



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTÓN**

ACUERDO N° CM-01-2026

Del 06 de enero de 2026

POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTÓN, RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal del Distrito de Antón requiere en todo momento que sus actuaciones y decisiones se enmarquen en la legalidad y la juridicidad.
2. Que según nuestro ordenamiento jurídico, es competencia del Municipio conocer distintos procesos y actuar como ente impartidor de justicia.
3. Que las atribuciones consignadas anteriormente, conllevan a un amplio conocimiento de toda una gama de leyes reguladas de distintas modalidades jurídicas.
4. Que en el presente, el Concejo Municipal de Antón no cuenta con un profesional del Derecho que coadyuve con las labores legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar el nombramiento de la **Licenciada MARITZEL GICETH DELGADO ESPINOSA**, cédula número dos-ciento cincuenta-ciento noventa y tres (2-150-193), licencia No.21803, expedida por la Corte Suprema de Justicia, para el cargo de Asesora Legal del Concejo Municipal de Antón.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos fiscales, este acuerdo tendrá vigencia por un periodo de un año, a partir del 06 de enero al 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Que los emolumentos que recibirá la Asesora Legal del Concejo Municipal de Antón, será de acuerdo al presupuesto que se aprueba cada año, del código 172 del Departamento del Concejo, será de mil balboas 00/100 (B/.1,000.00).

ARTÍCULO CUARTO: Este acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación y sanción.

DADO EN EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTÓN, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Luz Eneida González M.
H.R. Luz Eneida González M.
Presidente del Concejo Mpal.



Alejandro Rodríguez
Lcdo. Alejandro Rodríguez
Secretario General

REPUBLICA DE PANAMA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTON A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

SANCIÓN N° CM - 001-2026

VISTOS:

POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTON, RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

LIC. ERIC DOMINGUEZ.
ALCALDE DISTRITO DE ANTON



SRA. ROSINA LIESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL		
ANTON	30	DE Enero 2026
Asid		
SECRETARIO		